

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

La pica del plátano canario, práctica impuesta por 'Asprocan' (Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias) con el objetivo inicial de evitar la caída del precio de esta fruta en la Península y Baleares debido a la sobreproducción, y que consiste en la retirada o destrucción del excedente de las explotaciones, está acabando con los agricultores que se dedican a su cultivo. Además del progresivo empobrecimiento que causa esta actuación a los plataneros, se acusa a los intermediarios de enriquecerse y aprovecharse de las subvenciones europeas a costa de su trabajo.

En 2023 se picaron oficialmente más de 26 millones de kilos de plátanos, a pesar de ello, el sector encadenó 15 meses en los que los ingresos no cubrían ni siquiera los costes de producción. La breve mejora en los precios observada durante el inicio de 2024 ha dado paso nuevamente a una 'tónica de malos precios, muy por debajo del coste de cultivo', según afirma la 'Plataforma por un Precio Justo y Auténtico para el Plátano'.

Solamente en el verano de 2024, ya se han retirado o desechado más de 3 millones de kilos de plátanos en la isla de la Palma, hecho que repercute gravemente en los agricultores y sus producciones. La 'Plataforma' afirma que 'la opacidad de Asprocan menosprecia cada vez más a los verdaderos dueños del sector', refiriéndose a los agricultores y trabajadores del campo. Concluyen además sobre lo esencial que supone conocer con precisión qué parte de la cosecha está afectada, y cómo se benefician realmente de ese tipo de medidas, ya que es evidente la contradicción que surge entre la simultánea recepción de ayudas económicas procedentes de la Unión Europea para compensar gastos de cultivo y la posterior destrucción o desecho de una ingente cantidad de este.

Las solicitudes de pica por parte de 'Asprocan' son aprobadas por la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, sin embargo, no son pocas las voces que se alzan en contra de dicha práctica, incluso en comunicados hacia la propia Consejería, por el malgasto y desecho de toda esa producción de alimentos, un hecho claramente negativo en regiones con índices elevados de pobreza, como podría ser Canarias.

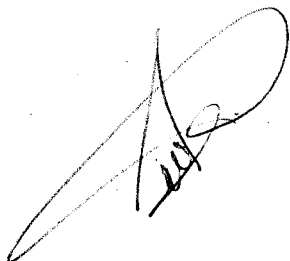
Los miembros de la plataforma también explican que la pica ya no tiene sentido porque lo único que está consiguiendo es 'la aniquilación del sector platanero' y demandan el pago de un precio justo por producir plátano y por el incumplimiento de la Ley de Cadena Alimentaria. Además, exigen al Gobierno canario que intervenga para garantizar que esta organización, que 'se financia íntegramente de los productores de plátano de Canarias', actúe con mayor claridad y en consonancia con las normativas estatales y europeas.

¿Qué opinión le merece al Gobierno la retirada o el desecho de alimentos en base a su precio en el mercado?

¿Considera el Gobierno que la práctica de la pica del plátano canario, en la forma en la que se ejecuta actualmente, es concurrente con los objetivos de reducción del desperdicio alimentario?

¿Qué soluciones planea el Gobierno ofrecer, en base a sus competencias, a los agricultores y plataformas que demandan este problema?

Palacio del Congreso,
09 de septiembre de 2024



Nahuel González López

Diputado GP Plurinacional SUMAR



Enrique Santiago Romero

Portavoz GP Plurinacional SUMAR